



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



## **COMUNICADO N° 065- CCD-2022**

### **CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE BAJO LA MODALIDAD EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES - 2022**

**D.S N°015.2020-MINEDU y su modificatoria D.S N° 001.2022. MINEDU.**

El comité de Contratación Docente 2022 de la UGEL N°09 HUAURA, en cumplimiento del Decreto Supremo N°015.2020-MINEDU y su modificatoria D.S N° 001 – 2022 – MINEDU, comunica a los postulantes que existiendo Plazas Docentes que no fueron cubiertas por haberse agotado el cuadro de méritos y demás situaciones administrativas, deberán presentar sus expedientes para Contratación del mismo, teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

<b>CRONOGRAMA</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fín</b>
Publicación de las Plazas Vacantes	UGEL	21.04.2022	21.04.2022
Presentación de Expedientes de manera presencial por mesa de partes UGEL 09 HUAURA, o virtual al siguiente correo <a href="mailto:mesadepartesvirtual@ugel09huaura.gob.pe">mesadepartesvirtual@ugel09huaura.gob.pe</a> en el horario de 8:30 a, hasta las 4:00 pm.	Postulante	22.04.2022	22.04.2022
Evaluación de Expedientes.	Comité	25.04.2022	25.04.2022

Comisión de Contrato Docente 2022  
UGEL 09 HUAURA



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



Publicación de Resultados Preliminares	Comité	26.04.2022	26.04.2022
Presentación de Reclamos de manera presencial por mesa de partes UGEL 09 HUAURA, o virtual al siguiente correo <a href="mailto:mesadepartesvirtual@ugel09huaura.gob.pe">mesadepartesvirtual@ugel09huaura.gob.pe</a> en el horario de 8:30 am hasta 12:00 pm.	Postulante	27.04.2022	27.04.2022
Absolución de Reclamos, a partir desde las 2:00 pm hasta 4:00 pm.	Comité	27.04.2022	27.04.2022
Publicación Final de Resultados	Comité	28.04.2022	28.04.2022
Adjudicación de Plazas Vacantes de manera <b>VIRTUAL</b> , a partir de las 10:00 am	Comité	29.04.2022	29.04.2022
Emisión de las Resoluciones de Contratos.	UGEL	02.05.2022	02.05.2022

**NOTA:**

La presentación de expedientes se realizará de manera **PRESENCIAL o VIRTUAL**, en el orden y fechas establecidas de acuerdo al cronograma, a través de mesa de partes de la UGEL 09 HUAURA; en horarios de 8:30 am hasta las 4:00 pm, con las medidas de seguridad pertinentes:

- Mascarilla KN95 ó Doble Mascarilla (Descartable).
- Usar desinfectante de manos a base de alcohol.
- Distanciamiento social de acuerdo norma MINSA.
- No llevar menores de edad i personas vulnerables a contraer la COVID – 19.



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



La Adjudicación de Plazas, será por medio **VIRTUAL**, cuyo link será comunicado oportunamente. En caso de cualquier percance para el ingreso al enlace zoom, comunicarse a los números: 965288379-955420989-944059202.

**Los postulantes, deben tener en cuenta que solo pueden presentarse los docentes que cumplan con el perfil de los literales a convocar y literales anteriores al convocado del ANEXO 03 – del D.S N°015.2020- MINEDU, y su modificatoria D.S N°001 – 2022 –MINEDU, debiendo precisar en el FUT de manera irrestricta.**

**1.- ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:**

- **FUT**, señalando: “Solicito Contrato Docente – Modalidad **CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DEL NIVEL: .....** – **ESPECIALIDAD: .....**
- ORDEN 01: DNI.
- ORDEN 02: Anexo 01 – Contrato de Servicio docente.
- ORDEN 03: Anexo 05 – Declaración Jurada para el Proceso de Contratación.
- ORDEN 04: Anexo 06 – Declaración Jurada de Registro ( REDERECEI) ( RNSSC) y delito doloso.
- ORDEN 05: Anexo 07 – Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo.
- ORDEN 06: Anexo 08 – Declaración Jurada de Doble Percepción en el Estado.
- ORDEN 07: Anexo 09 – Declaración Jurada de elección del Sistema de Pensiones.
- ORDEN 08: Título Pedagógico (Profesor o Licenciado) o Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación registrado en SUNEDU o DRE (Copia Simple – AMBOS LADOS) y/o acreditación de Formación Académica según
-



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



- modalidad, Nivel y especialidad, según ANEXO 03 del D.S N°015-2020- MINEDU y su y su modificatoria D.S N°001 – 2022 –MINEDU, según corresponda.
- ORDEN 09: Adjuntar Registro SUNEDU, en caso de Universidad.
- ORDEN 10: Curriculum documentado (Formación Académica y Profesional, Formación Continua, Experiencia Laboral, Méritos).

## 2.- IMPORTANTE:

- El docente deberá cumplir con los requisitos generales y específicos determinados en la normatividad vigente en sus numerales 6.4 (Requisitos para la Adjudicación y postulación del proceso de contratación docente), en cuanto al nivel EBR, en conformidad al ANEXO 03 del D.S N°015-2020- MINEDU
- En caso de la doble percepción, el postulante deberá acreditar los horarios de ambas II.EE debidamente firmados por el/la directora/a al momento de la adjudicación.
- De contar con los documentos de bonificación, estos deben estar contenidos en su expediente.
- Los anexos deberán estar debidamente llenados, con marca en las opciones requeridas, con firma y huella digital. NO HABRÁ LUGAR A SUBSANACIÓN.
- El expediente deberá estar FOLIADO, de la siguiente forma:





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



**3.- Plazas a COBERTURAR.**

**ANEXO 01**

HUACHO	ESTATAL	Secundaria	20321 - SANTA ROSA	321141311015	PROFESOR	VACANTE	MATEMATICA	30	ORGANICA	CESE POR FALLECIMIENTO LIC. JAIME MARCOS ATANACIO ROJAS
HUACHO	ESTATAL	Secundaria	PEDRO E PAULET	691141317016	PROFESOR	VACANTE	AIP	30	ORGANICA	POR CESE DE LA Lic. Garcia Grados Aida